



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABOYÁ BOYACÁ

SGC

Radicado 2011-0065

TRASLADO CIVIL

RADICACIÓN
2014-0139-00

PROCESO
SUCESORIO

DEMANDANTE

ELVIA MARÍA RONCANCIO CASTILLO

CAUSANTE

PEDRO RONCANCIO MOLANO

F. INIC. TRASLADO
9/12/2019
8:00 A. M.

FECHA AUTO

5/12/2019

F. VENCE TRASLADO
11/12/2019
5:00 P. M.

EL MEMORIAL ALLEGADO POR LA APODERADA RECONOCIDA YULDAN YERELLY MENJURA RINCÓN, OBRANTE A FOLIO 209, QUEDA EN TRASLADO DE LOS HEREDEROS RECONOCIDOS E INTERESADOS, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, PARA LO QUE CONSIDEREN PERTINENTE (ART.110 DEL C. G. P.). INICIA HOY 9/12/2019, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), VENCE EL 11/12/2019, A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

Consejo Superior
de la Judicatura

MARIA CONSUELO PAEZ CORTES
Secretario

Código: FR- Revisión: 01

Carrera 9 No.6-48 Palacio Municipal 2° Piso, Saboyá- Boyacá
Correo electrónico jpmmpalsaboyá@cendoj.ramajudicial.gov.co